PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 16-03-2017.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE RESPUESTA ESCRITA.

15.22.- Del Sr. Berzal sobre el aumento de salario al Coordinador General.

15.23.- Del Sr. Berzal sobre el parque infantil en la C/ Isla de Tabarca.

15.24.- Del Sr. Berzal sobre el Asesor de Comunicación.

15.25.- Del Sr. Berzal sobre la entrega de medallas Mayte Spinola.

15.26.- Del Sr. Berzal sobre asesores en puestos de funcionarios.

15.27.- Del Sr. Berzal sobre un escrito de la Asociación La Cabaña.

15.28.- Del Sr. Berzal sobre cotización del Jefe de Gabinete.

15.30.- Del Sr. Berzal sobre ESIC..

15.31.- Del Sr. Berzal sobre el contrato de telefonía con la empresa VODAFONE.

15.32.- De la Sra. Espinar sobre los sensores de aparcamiento en la zona SER del municipio.

15.33.- De la Sra. Espinar sobre la sustitución de los reductores de velocidad.

15.34.- De la Sra. Espinar sobre el plan de sustitución de los reductores de velocidad.

15.36.- Del Sr. González A. sobre las ayudas al alquiler para jóvenes empadronados.

15.37.- Del Sr. Moreno sobre el depósito irregular de restos vegetales y deshechos de materiales de construcción..

15.38.- Del Sr. Moreno sobre peligrosidad en la rotonda de la Av. Pablo VI con la C/ Portugal.

15.39.- Del Sr. Moreno sobre el arroyo de las Cabeceras.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE RESPUESTA ESCRITA.

15.40.- Del Sr. Cobaleda sobre la construcción de un carril bici a Campamento.

15.41.- Del Sr. Cobaleda sobre accidentes de tráfico en las calles de Pozuelo.

15.42.- Del Sr. Cobaleda sobre el paraje de El Maisán en el Monte de Pozuelo.

15.43.- Del Sr. Cobaleda sobre los caminos del Monte de Pozuelo.

15.44.- Del Sr. Cobaleda sobre las políticas de tala, reforestación y plantación de árboles en Pozuelo.

15.45.- Del Sr. Cobaleda sobre los proyectos de ajardinamiento en la Fuente de la Salud.

15.46.- Del Sr. Cobaleda sobre la construcción de viviendas sociales en Coca de la Piñera.

15.47.- Del Sr. Cobaleda respecto de la pasarela sobre la vía del tren al final de la C/ Guadalquivir.

15.48.- De la Sra. Moreno sobre la nueva calle entre Mercedes de la Cardiniere y San Juan de la Cruz.

15.49.- De la Sra. Moreno sobre el solar entre Santa María de Caná y el edificio de la Tesorería General.

15.50.- De la Sra. Moreno sobre la demolición de “hotelitos” en los últimos meses.

15.51.- Del Sr. González B. sobre el pequeño comercio del municipio.

15.52.- De la Sra. Moreno sobre un estudio de la situación de las mujeres en Pozuelo de Alarcón.

15.53.- De la Sra. Moreno sobre los curos y talleres de promoción de la igualdad.

15.54.- Del Sr. González B. sobre el Plan Local de Empleo.

15.55.- De la Sra. Moreno sobre el acoso escolar en Pozuelo de Alarcón.

15.56.- Del Sr. González B. sobre los espacios municipales de Cultura.

15.57.- Del Sr. González B. sobre las familias en riesgo de situación de chabolismo.

15.58.- Del Sr. González B. sobre agresiones a personal funcionario y laboral en las bibliotecas.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO DE RESPUESTA ESCRITA.

15.1.- Del Sr. Gómez sobre la plusvalía.

15.2.- Del Sr. Gómez sobre la población de conejos.

15.3.- Del Sr. Gómez sobre la caza furtiva en el entorno del arroyo Meaques.

15.4.- Del Sr. Gómez sobre el incidente entre la Alcaldesa y vecinos de la C/ Isla de Tabarca.

15.5.- Del Sr. Gómez sobre los caminos públicos del Monte de Pozuelo.

15.6.- Del Sr. Gómez sobre la transfobia en la escuela.

15.7.- De la Sra. Pina sobre coches eléctricos.

15.9.- De la Sra. Pina sobre mejoras en la estación de cercanías de Pozuelo de Alarcón.

15.10.- De la Sra. Pina sobre paneles de información en las paradas de autobuses.

15.11.- De la Sra. Pina sobre paneles de información sonora en las paradas de autobuses.

15.12.- Del Sr. Gómez sobre el personal de confianza.

15.13.- Del Sr. Sanz sobre el Club de Empleo Senior.

15.14.- De la Sra. Pina sobre el uso de glifosato.

15.15.- De la Sra. Pina sobre la modificación del ROP.

15.16.- Del Sr. Sanz sobre el punto limpio.

15.17.- Del Sr. Sanz sobre alta velocidad en la Av. Juan Antonio Samaranch.

15.18.- Del Sr. Sanz sobre transparencia.

15.19.- Del Sr. Gómez sobre ratas en el barrio de Las Flores.

15.20.- Del Sr. Gómez sobre el nuevo contrato de mantenimiento de zonas verdes.

.

.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de Marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15/22*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Miguel Angel Berzal**
GRUPO MUNICIPAL	**Cuidadanos**
OBJETO	*Sobre el aumento de salario al Coordinador General*

Respuesta:

Los motivos organizativos que justifican el incremento salarial al Coordinador General son la asunción por parte de este funcionario de nuevas responsabilidades no previstas inicialmente como la coordinación de la Asesoría Jurídica y del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno de manera general y de manera extraordinaria las funciones de las Direcciones Generales de nueva creación o vacantes.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.23*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	PARQUE INFANTIL EN CALLE ISLA TABARCA

El diseño de las obras ha sido realizado con la asociación demandante de la sentencia del TSJ y se ha elaborado de acuerdo a los criterios consensuados con los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de Marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15/24*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Miguel Angel Berzal**
GRUPO MUNICIPAL	**Cuidadanos**
OBJETO	*Sobre el Asesor de Comunicación*

Respuesta:

En el propio enunciado de la pregunta se producen varios errores. El primero de ellos es afirmar que existen 7 Técnicos de Comunicación cuando en realidad son 5; el segundo considerar un Consejero-Eventual de Cultura como Técnico de Comunicación; y el tercero considerar un Director de Servicio-Eventual de Presidencia como Técnico de Comunicación.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	***15.25***
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	*Medallas Mayte Spinola*

El evento al que hace referencia es un acto privado sin representación política.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo 2017

Mónica García Molina

Concejal Delegada de Cultura

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de Marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15/26*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Miguel Angel Berzal**
GRUPO MUNICIPAL	**Ciudadanos**
OBJETO	*Sobre asesores en puestos de funcionarios*

Respuesta:

Ningún personal Eventual de este Ayuntamiento está desarrollando tareas previstas para personal Funcionario.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.27*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	SOBRE CONTESTACIÓN A UN ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN LA CABAÑA

Si se refiere al escrito que D. Antonio Gómez, Presidente de la Asociación de la Cabaña me hizo entrega en la reunión mantenida con el pasado día 30 de noviembre de 2016, los asuntos fueron tratados, tanto en dicha reunión como en otras reuniones mantenidas con la Junta Directiva de la Asociación La Cabaña para tratar de dar soluciones a los temas planteados, en el ámbito de las competencias municipales.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	*Cotización del Jefe de Gabinete*

Respuesta:

Tal como el Sr. Álvarez Ustarroz, nombrado Jefe de Gabinete por Decreto de Alcaldía de 28 de abril de 2016, hizo constar en la declaración de bienes que está publicada en el portal de transparencia del Ayuntamiento, participa en un plan de previsión de la Mutualidad de la Abogacía al que sigue realizando aportaciones periódicas.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de marzo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16/03/2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.30*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Miguel Ángel Berzal**
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	*ESIC*

Respuesta:

El informe del **Órgano de Gestión Tributaria** a que hace referencia en su pregunta dice literalmente: "De verificarse lo señalado en el párrafo anterior, resultará que, en atención a su utilización, en virtud del art. 93.4 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, aplicable en virtud de su Disposición Final 2º, la utilización, sin fines lucrativos, de bienes de titularidad municipal no da lugar al hecho imponible configurador del tributo y por ello no se exigirá el pago de la Tasa por aprovechamiento especial de los inmuebles de titularidad municipal, siendo por tanto gratuita dicha cesión".

Por lo tanto, lo determinante es la **existencia o ausencia de utilidad económica** en la concesión. De forma que si no existe utilidad económica o existiendo resulta irrelevante, no hay sujeción a la tasa de ocupación.

De los términos del convenio se deduce que **no existe tal utilidad económica** al asumir el concesionario la obligación de mantenimiento del servicio público (la biblioteca).

Isabel Pita Cañas
Concejal de Hacienda y Contratación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16/03/2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.31*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Miguel Ángel Berzal**
GRUPO MUNICIPAL	**Grupo Municipal Ciudadanos**
OBJETO	*Contrato de Telefonía con la empresa Vodafone*

Respuesta:

El proceso de licitación y adjudicación se realizó acorde a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

La solución técnica presentada por la empresa Vodafone se consideró viable por parte de personal técnico de la concejalía.

Fdo. Eduardo Oria de Rueda
Concejal de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16/03/2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.32*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Marta Espinar**
GRUPO MUNICIPAL	**Grupo Municipal Ciudadanos**
OBJETO	*Sensores de Aparcamiento*

Respuesta:

EL sistema de localización de plazas libres de aparcamiento está actualmente en funcionamiento.

Originalmente estaba disponible para plataformas Android e iOS. En la actualidad, debido a cambios en las políticas y protocolos de iOS, sólo se encuentra disponible en Android.

Desde la concejalía de Innovación se están valorando los trabajos a realizar para volver a poner en funcionamiento la aplicación en iOS.

Fdo. Eduardo Oria de Rueda
Concejal de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.33*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	SOBRE SUSTITUCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

La normativa aplicable y aplicada para la instalación de reductores de velocidad en España y, por ende en Pozuelo de Alarcón, es la Instrucción Técnica del Ministerio de Fomento (Orden FOM/3053/2008).

La conveniencia o no de instalar reductores de velocidad en una ubicación concreta así como, si procede, la elección del tipo de "reductor" más adecuado para ella, se toma por el "Observatorio de Movilidad" del Ayuntamiento, constituido por técnicos de las diferentes Concejalías potencialmente afectadas: Movilidad y Transportes; Gerencia Municipal de Urbanismo; Policía Local/Tráfico; Obras e Infraestructuras; Medio Ambiente; Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.34*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	SOBRE PLAN DE SUSTITUCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

Las diferentes soluciones técnicas, disponibles para el "calmado del tráfico", mediante la reducción de la velocidad de circulación de los vehículos, sean estas "Bandas Reductoras de Velocidad", "Pasos de Peatones Elevados" o "Lomos de Asno" son, tanto individual como colectivamente positivas, ya que han permitido reducir significativamente los accidentes – especialmente de niños y adolescentes -, en las zonas urbanas en las que están instaladas.

Se contempla una progresiva sustitución de las mismas al final de su vida útil, así como la instalación de nuevos "Lomos de Asno" y "Pasos de Peatones Elevados" donde, no existiendo actualmente reductores de velocidad, se estimen necesarios por el Observatorio de Movilidad municipal.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	AYUDAS AL ALQUILER PARA JÓVENES EMPADRONADOS

Respuesta:

Las ayudas al alquiler para jóvenes, se obtienen a través de la Comunidad de Madrid.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de marzo de 2017

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.37*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	DEPOSITO IRREGULAR DE RESTOS VEGETALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Por parte de la Concejalía de Medio Ambiente, al igual que con todos los vertidos ilegales se va a proceder a su limpieza, además de mantener una vigilancia de la zona para evitar futuros vertidos.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	15.38 (nº de registro de pleno 2283)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. ADOLFO MORENO FRAILE**
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	*Sobre peligrosidad en la rotonda de la Av. Pablo VI con la C/ Portugal.*

Respuesta:

Este asunto fue tratado en el Observatorio de Movilidad. Se ha acordado mejorar la visibilidad de la advertencia, adelantando la señal vertical de ceda el paso situada en Av. Pablo VI llegando a la rotonda en sentido subida.

Respecto a las posibles medidas de calmado de tráfico, se ha acordado incluirlo dentro del Plan de Calmado de Tráfico para el municipio que se va a llevar a cabo.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.39*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	REGENERACIÓN ZONA ARROYO CABECERAS

El arroyo de las Cabeceras forma parte del **dominio público hidráulico**, en el que la competencia de la limpieza y desbroce de sus cauces y márgenes es exclusiva de la **Confederación Hidrográfica del Tajo**, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a través de la Concejalía de Medio Ambiente, realiza inspecciones periódicas a los cauces de los arroyos y, en su caso, solicita a la Confederación Hidrográfica del Tajo, la ejecución de aquellas actuaciones, de entre las citadas, que se entienden necesarias por los técnicos municipales. La más frecuente, es la limpieza periódica de los cauces y márgenes de los arroyos, derivada del crecimiento natural de la vegetación ripícola en dichas áreas.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	15.40 (nº de registro de Pleno 2285)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	*Sobre la construcción de un carril bici a Campamento.*

Respuesta:

Actualmente está en periodo de licitación la redacción de la Estrategia de Movilidad, en la que se contempla un Plan Específico de Movilidad Ciclista, en el que se estudiará la red actual de carriles bicis, los principales focos de generación y atracción de viajeros y las posibles medidas tanto a nivel de construcción de carriles bici como de medidas para fomentar y favorecer el uso de la bicicleta.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	**15.41**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Helio Cobaleda**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	*Accidentes de tráfico en las calles de Pozuelo.*

Respuesta:

En primer lugar recordarle que las competencias en materia de tráfico en las vías interurbanas no es de titularidad municipal, la ejerce Guardia Civil.

Accidentes de tráfico vías urbanas:

- Año 2014.- 491.
- Año 2015.- 498.
- Año 2016.- 519.

La primera causa en todos los accidentes, fue la distracción del conductor, seguida de la infracción a las normas de tráfico, después la inexperiencia del conductor, el consumo de alcohol y/o drogas y por último el exceso de velocidad.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.42*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	*SOBRE TITULARIDAD PÚBLICA EL MAISAN Y SU CONSERVACIÓN*

Hasta que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no obtenga la titularidad de los terrenos de El Maisan no se va a realizar ninguna actuación.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.43*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	*SOBRE CAMINOS DEL MONTE DE POZUELO*

La sentencia del día 22 de noviembre se ha recurrido por ambas partes y se tomarán las medidas oportunas en el momento en que la sentencia sea firme.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.44*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	*SOBRE TALA, REFORESTACIÓN Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES*

Todas las talas se realizan única y exclusivamente cuando el ejemplar no es viable. Su reposición se efectúa siempre que la normativa vigente lo permita.

Durante los años que usted señala y en este 2017 el número de ejemplares plantados es siempre superior a las talas realizadas.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.45*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	*SOBRE PROYECTOS AJRADINAMIENTO FUENTE DE LA SALUD*

El diseño de las obras ha sido realizado con la asociación demandante de la sentencia del TSJ y se ha elaborado de acuerdo a los criterios consensuados con los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.46*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	SOBRE SITUACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN COCA DE LA PIÑERA

El proyecto está terminado y entregado en el Ayuntamiento. Se están haciendo las gestiones administrativas necesarias para su aprobación en Junta de Gobierno Local y su posterior aprobación, también por el mismo órgano, del expediente de contratación para el concurso de construcción de las viviendas. La estimación es que las obras puedan comenzar en el último trimestre de 2017.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.47*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	SOBRE LA PASARELA SOBRE LA VÍA DEL TREN SITUADA AL FINALIZAR LA CALLE GUADALQUIVIR

Se está estudiando la inclusión de esta actuación entre los próximos proyectos de supresión de barreras arquitectónicas.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	15.48 (nº de registro de Pleno 2293)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª ELENA MORENO GARCÍA**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	*Sobre la nueva calle entre Mercedes de la Cardiniere y San Juan de la Cruz.*

Respuesta:

El proyecto de urbanización del ámbito referido, en su versión definitiva, incluye la previsión de ejecutar un apantallamiento vegetal con arbolado en los márgenes del viario, en vías a reducir la contaminación atmosférica del entorno (ruido, partículas, CO2, ...) y mantener la privacidad de las viviendas existentes.

El llamado "túnel verde" nunca estuvo previsto en el proyecto definitivo, dado que esa infraestructura carecería de soporte técnico por la imposibilidad de su materialización, dadas las cotas de las rasantes de conexión y calificación de los espacios aledaños.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	15.49 (nº de registro de Pleno 2294)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª ELENA MORENO GARCÍA**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	*Sobre el solar situado entre la Parroquia Santa María de Caná y el edificio de la Tesorería General*

Respuesta:

La pregunta formulada se refiere a la parcela sita en la calle Grecia nº 2, que se encuentra calificada por el Plan General de Ordenación Urbana con uso de Espacio Libre – Verde Público siendo el Ayuntamiento de Pozuelo el titular de la misma.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	15.50 (nº de registro de Pleno 2295)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª ELENA MORENO GARCÍA**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	*Sobre la demolición de "hotelitos" en los últimos meses.*

Respuesta:

En la tramitación de todos los Planes Parciales se cuenta con informe de la D. G de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que valora la necesidad de que cuente con informes de la D.G de Patrimonio Cultural, en caso afirmativo se tramita dicha solicitud de informe.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	***15.51***
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA**
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	***REVITALIZACIÓN CASCOS URBANOS Y COMERCIO***

Respuesta:

El proyecto municipal "Pozuelo en el Centro" tiene como objetivo primordial la rehabilitación y revitalización de los cascos antiguos: rehabilitar viviendas, mejorar la accesibilidad de sus calles y su iluminación, incrementar las plazas de aparcamiento y la facilidad para aparcar, son algunos de los objetivos concretos de este proyecto.

Un ejemplo es la rehabilitación de las zonas comunes del Barrio de Las Flores, proyecto que se llevará a cabo próximamente y que tiene un presupuesto de 1.500.000 €.

Igualmente, se van a llevar a cabo actuaciones en el viario de la calle Reina Mercedes y Sagunto en Pozuelo Pueblo, en la calle Santa Lucía, se siguen suprimiendo barreras arquitectónicas, por ejemplo. O la construcción del aparcamiento en el terreno del antiguo matadero de la Estación, así como el impulso al desarrollo urbanístico de la C/Nuestra Señora del Carmen.

Entre otras medidas relacionadas con el comercio, estamos estudiando poner en marcha la señalización viaria de los accesos a los cascos, así como que se entra en zonas comerciales, la posible implantación de directorios digitales de comercios, la ampliación de las ayudas al aparcamiento en la Estación, la revitalización de los mercados, etc.

Creemos que todas estas actuaciones redundarán positivamente en el pequeño comercio de los cascos antiguos del municipio.

Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín
Concejal de Desarrollo Empresarial, Comercio,
Participación Ciudadana y Urbanizaciones

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE UN ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN POZUELO DE ALARCÓN – PLAN DE IGUALDAD

Respuesta:

En este momento no disponemos de ningún estudio actualizado posterior al II Plan de Igualdad.

Efectivamente, como ya le he contestado en respuesta a varias preguntas anteriores, el Plan de Igualdad se pondrá en marcha a lo largo de esta Legislatura de la que quedan más de dos años, y para ello, realizaremos cuantos estudios consideremos precisos para conocer la realidad y necesidades del municipio en relación con la igualdad.

En todo caso, aunque no disponemos de un Plan en vigor, el II Plan marcó la línea de actuación en materia de igualdad, tanto para el período de vigencia (2008-2011), como para las actuaciones que venimos realizando desde entonces, teniendo en cuenta, a su vez, el marco normativo actual así como los avances y la evolución de la sociedad, adaptándonos a los cambios y a las necesidades y demandas de los vecinos de Pozuelo en cada momento.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2017.

3/P

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.53
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE LOS CURSOS Y TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

Respuesta:

Para la difusión de las actividades hemos utilizado todos los canales disponibles: carteles, publicación en la revista Vive Pozuelo, en la página web municipal y en redes sociales, envío de Alerta y difusión por correo electrónico a las bases de datos de que dispone la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer.

Tengo que recordarle que la asistencia a las actividades gratuitas programadas por el Ayuntamiento no es una obligación sino una elección libre para todas las vecinas del municipio.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2017.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.54
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre el Plan Local de Empleo

Respuesta:

En la Concejalía de Fomento del Empleo llevamos a cabo el Observatorio de Empleo de Pozuelo de Alarcón, con informes mensuales del mercado de trabajo. Toda la información que solicita la encontrará en la web del Ayuntamiento.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de marzo de 2017.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE EL ACOSO ESCOLAR EN POZUELO DE ALARCÓN

Respuesta:

2014/15:

- Casos tratados en la comisión de seguimiento de SERPAE: 10
- Atención y asesoramiento del psicólogo del servicio: 10
- Sesión impartidas en los centros educativos para la prevención del acoso escolar: 28 sesiones

2015/16:

- Casos tratados en la comisión de seguimiento de SERPAE: 16
- Atención y asesoramiento del psicólogo del servicio: 10
- Sesión impartidas en los centros educativos para la prevención del acoso escolar: 44 sesiones

Los casos tratados en la comisión de seguimiento son "posibles" casos de acoso escolar.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de marzo de 2017

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.56*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	*Ordenadores Portátiles disponibles para las asociaciones.*

El número de ordenadores portátiles disponibles en los espacios culturales municipales son los que se requieren para dar adecuado servicio a las actividades que se programan.

Cuando las asociaciones del municipio solicitan realizar una actividad en los citados espacios, cumplimentan una solicitud de petición de espacios en la cual indican sus necesidades técnicas. Hasta la fecha siempre han podido ser atendidas.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo 2017

Mónica García Molina

Concejal Delegada de Cultura

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.57
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE LA NECESIDAD DE OFRECER ALTERNATIVAS HABITACIONALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE CHABOLISMO

Respuesta:

El equipo de gobierno hace ya tiempo que ha tomado medidas en el caso de esta mujer, a la que estamos atendiendo desde el año 2011.

Por protección de datos no podemos facilitarle más información sobre la cantidad de ayudas y recursos que se le han ofrecido, si bien le comunico que siempre que detectamos una infravivienda se ofrece a los ocupantes la posibilidad de un alojamiento alternativo y otros recursos como ayudas económicas, dirigidas a favorecer su inserción.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de marzo de 2017.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.058*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	*Medias a adoptar de seguridad en bibliotecas.*

Como indica en su pregunta, efectivamente tenemos conocimiento de una serie de situaciones inadmisibles que se han dado en algunas bibliotecas por parte de algunos usuarios. Analizada la situación se ha iniciado el procedimiento de contratación de personal de vigilancia en las bibliotecas municipales que sufren estos actos.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo 2017

Mónica García Molina

Concejal Delegada de Cultura

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16/03/2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.1*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Pablo Gómez Perpiñá**
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Plusvalía*

Respuesta:

La sentencia del Tribunal Constitucional de 16 de febrero de 2017, ha declarado inconstitucionales y nulos los artículos 4.1, 4.2.a) y 7.4 del Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza Urbana del **territorio de Guipúzcoa**, pero únicamente en la medida que someten a tributación situaciones de inexistencia de incrementos de valor.

Existen otras cuestiones de inconstitucionalidad planteadas sobre la normativa estatal reguladora del impuesto, sobre las que el Tribunal aún no se ha pronunciado, por lo que será necesario **esperar al resultado y contenido del fallo** para poder analizar las consecuencias. Entre otras cuestiones que se concrete si afecta sólo a hechos futuros o también a hechos pasados y a la forma de determinación de la existencia o no de un incremento susceptible de ser sometido a tributación.

En cualquier caso, si la sentencia se dicte en idénticos términos a la de 16 de febrero, sólo sería aplicable a aquéllos supuestos en que **se pudiera demostrar** que ha existido un decremento de valor que podrá determinarse de acuerdo con la forma de cálculo que establezca el legislador.

Por ello, la cuantificación que solicitan es de **imposible determinación** en estos momentos.

Isabel Pita Cañas
Concejal de Hacienda y Contratación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.02*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*CONEJOS*

Desde el Departamento de Medio Natural no se tiene constancia si históricamente el Ayuntamiento concedía cupos de licencias para la caza de conejos mediante lazo y hurón.

En los últimos 3 años sí se ha detectado una sobrepoblación de ciertas especies como cotorras y conejos.

En lo que se refiere a los conejos, desde el Ayuntamiento, y bajo la premisa de la concesión de autorización por parte de la Comunidad de Madrid (Órgano competente en materia de Flora y Fauna Silvestre), en los años 2015/2016, el Ayuntamiento propuso a los cazadores del municipio la concesión de autorizaciones del uso demanial de terrenos municipales para la captura de conejos con hurón y capillo, en las condiciones marcadas por la Comunidad de Madrid.

Lo que se dio desde el Ayuntamiento es la autorización del uso demanial de aquellas parcelas municipales afectadas por la sobrepoblación de conejos.

Una vez valorada la actuación de los cazadores del municipio que se ofrecieron a la captura de los ejemplares, se comprobó que no se habían cumplido ni mínimamente los objetivos previstos, dado que muchas de las "cuadrillas" no acudían de forma más o menos continuada a realizar los trabajos de captura a los que se habían comprometido. Por lo que la población de conejos no sólo no descendió, sino que siguió aumentando de forma importante durante esos años.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	**15.3**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Pablo Gómez Perpiñá**
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Caza furtiva en el entorno de Arroyo Meaques.*

Respuesta:

En primer lugar informarle que el Arroyo Meaques discurre por los términos municipales de Alcorcón, Madrid y Pozuelo de Alarcón, y el arroyo Valchico lo hace íntegramente por el término municipal de Madrid, por lo que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no tiene competencias sobre el mismo.

Por otra parte, señalar que el día 25 de febrero de 2017, agentes de los Cuerpos de Policía Municipal de Madrid y Pozuelo de Alarcón, patrullaron la zona para intentar localizar a los supuestos cazadores furtivos, con resultado negativo.

Por último comunicarle que diariamente una patrulla de Policía Municipal efectúa labores de vigilancia especial en la zona, al objeto de prevenir y en su caso denunciar la práctica de la caza furtiva en la zona.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	Somos
OBJETO	*Incidente de la Alcaldesa y vecinos de la C/ Isla de Tabarca*

Respuesta:

En primer lugar rectificar el texto de su pregunta, porque no se trataba de varios vecinos sino de uno exclusivamente. Y en segundo lugar, señalarle que los dos únicos testigos presentes en esa charla eran el concejal de Medio Ambiente y el concejal de Presidencia, y ninguno de los dos ha presenciado la incidencia a la que usted hace referencia en su pregunta.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de marzo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.05*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*CAMINOS PÚBLICOS MONTE DE POZUELO*

La sentencia del día 22 de noviembre se ha recurrido por ambas partes y se actuará en el momento en que la sentencia sea firme.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	TRANSFOBIA EN LA ESCUELA

Respuesta:
El protocolo al que hace referencia es un documento interno de actuaciones, no es público y en la actualidad solo lo manejamos los miembros de la Comisión de SERPAE. Nunca ha sido solicitado por su grupo por lo que deduzco que lo desconoce o ha sido una confusión.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de marzo de 2017

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación , Juventud y Fomento del Empleo

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.07*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Mª Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Coches eléctricos*

La instalación del punto de recarga de vehículos eléctricos se realizó de acuerdo con la Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico. Siendo conscientes de que la demanda aún es escasa, el Ayuntamiento puso en marcha un punto de recarga doble con el objetivo de desarrollar una infraestructura de recarga eléctrica que promueva el desarrollo y utilización de los vehículos eléctricos en el municipio.

Se repartieron inicialmente 50 tarjetas de recarga entre las oficinas de atención al ciudadano. Sin embargo, no es un dato significativo puesto que los usuarios pueden obtenerlas también directamente del gestor de carga (IBIL), con quien pueden establecer un contrato si son usuarios habituales para obtener un mejor precio por la energía.

RESUMEN UTILIZACIÓN DEL PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE SAN JUAN DE LA CRUZ:

PERIODO	CONSUMO-WH (TARIFA VALLE)	CONSUMO-WH (TARIFA PUNTA)	CONSUMO TOTAL	TIEMPO OCUPACION	CARGA MEDIA
2015	**0**	**218784**	**218784**	**23:25:26**	**1:13:58**
2016	**49550**	**220747**	**270297**	**35:51:15**	**1:37:47**

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	15.09 (nº de registro de pleno 2254)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª MARÍA TERESA PINA LEDESMA**
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Sobre mejoras en la estación de cercanías de Pozuelo de Alarcón.*

Respuesta:

Dentro de las actividades propias de la concejalía está mantener reuniones de trabajo con Renfe que sirven para abordar los asuntos de esa entidad en relación con nuestro municipio.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	15.10 (nº de registro de pleno 2255)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª. MARÍA TERESA PINA LEDESMA**
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Sobre paneles de información en las paradas de autobuses.*

Respuesta:

Actualmente hay instalados 15 paneles informativos. En el primer cuatrimestre de este año se espera la instalación de dos más, lo que supone que tendríamos un 25% más de paneles informativos de los que en principio nos corresponden.

El criterio de colocación de paneles de información en las paradas de autobuses es determinado por el Consorcio Regional de Transportes, ente competente en la materia.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	15.11 (nº de registro de pleno 2256)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª MARÍA TERESA PINA LEDESMA**
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Sobre paneles de información sonora en las paradas de autobuses.*

Respuesta:

Las competencias en materia de transporte son de la Comunidad de Madrid, que las ejerce a través del Consorcio Regional de Transportes. Y es éste, por tanto, el competente en lo que concierne a los paneles electrónicos.

La instalación de paneles obedece a criterios establecidos por el Consorcio Regional de Transportes, en razón del tamaño y número de habitantes del municipio, habiéndose instalado en Pozuelo de Alarcón los que se acordaron inicialmente.

No obstante, el Ayuntamiento en distintas reuniones ha solicitado al Consorcio la colocación de nuevos paneles en las paradas de autobús atendiendo a las peticiones de los vecinos.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de Marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15/12*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Pablo Gómez Perpiñá**
GRUPO MUNICIPAL	**Somos Pozuelo**
OBJETO	*Sobre el personal de confianza*

Respuesta:

Ningún personal Eventual de este Ayuntamiento está desarrollando tareas previstas para personal Funcionario.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	CLUB EMPLEO SENIOR

Respuesta:

El proceso de selección de participantes para el Club de Empleo Sénior 2016 fue realizada por la Coach que desarrolla el proyecto, realizando una entrevista personalizada a cada candidato en el que se evaluaba su antigüedad como demandante de empleo en la Red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid, su trayectoria profesional, objetivo profesional y expectativas de este proyecto, actitud e involucración con el Programa, ya que al tratarse de un Coaching de Equipos, es absolutamente imprescindible el nivel de compromiso de los candidatos.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de marzo de 2017

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación , Juventud y Fomento del Empleo

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.14*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Mª Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*USO GLIFOSATO*

Como principal resultado de la valoración de nuevas tecnologías herbicidas, se ha identificado el método de aplicación de espuma biodegradable, a alta temperatura, sistema cuya incorporación al servicio se va a considerar.

No obstante, este sistema resultaría aplicable a un número bastante restringido de ubicaciones. A nivel general, la supresión del uso de herbicidas químicos supondría inevitablemente la necesidad, en la mayoría de los terrenos, de recurrir a la eliminación física mediante herramienta manual, lo cual dispararía los costes.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de marzo de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	15.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Pina
GRUPO MUNICIPAL	Somos
OBJETO	*Sobre la modificación del ROP*

Respuesta:

La modificación del ROP, que se aprobó inicialmente en el pasado pleno del mes de febrero, consistía fundamentalmente en aclarar dudas interpretativas que podían surgir con su actual redacción. Una modificación que no hacía sino plasmar lo que ya se está llevando a cabo en la práctica habitual del desarrollo de las sesiones plenarias.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de marzo de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.16*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unia Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*CAMPAÑAS PUNTO LIMPIO*

Anualmente, desde el Departamento de Medio Natural se realizan diversas campañas de concienciación y sensibilización dirigidas a los vecinos, y cuyo contenido depende de las necesidades de cada momento.

En la época estival se hacen de prevención de incendios y recomendaciones por el Ozono en verano.

En invierno sobre las inclemencias meteorológicas y reparto de sal.

Y en el resto de temporadas se han realizado, en los últimos años, campañas de recogida de residuos caninos, grafitis, concienciación ciudadana, buenas prácticas de ahorro energético, y recientemente de separación de residuos.

En esta campaña donde se repartieron 5.000 trípticos, se informaba de lo que se debe tirar al contenedor amarillo, al verde, al azul y en el Punto Limpio, dando la información, dirección y horario de apertura de dichas instalaciones.

Al inicio del servicio del Punto Limpio móvil ya se realizó una campaña de información y sensibilidad ciudadana.

Se tiene prevista la elaboración de una campaña donde sólo se informe y conciencie de los diversos Puntos Limpios del municipio a finales de año, una vez se termine la construcción del segundo Punto Limpio de la Ciudad de la Imagen.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 de marzo de 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	15.17 (nº de registro de pleno 2262)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. UNAI SANZ LLORENTE**
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Sobre alta velocidad en la Av. Juan Antonio Samaranch.*

Respuesta:

En la Estrategia de Movilidad, actualmente en fase de licitación, se incluye un Plan Específico de Calmado de Tráfico, que contempla medidas específicas en función de las vías, entre las que la Avda. Juan Antonio Samaranch está incluida.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16/03/2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.18*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Unai Sanz Llorente**
GRUPO MUNICIPAL	**Grupo Municipal Somos Pozuelo**
OBJETO	*Transparencia*

Respuesta:

Tanto el Orden del Día de las sesiones del Pleno, que incluye las preguntas de todos los grupos políticos, como las respuestas, están ubicadas en el Portal de Transparencia.

Fdo. Eduardo Oria de Rueda

Concejal de Medio Ambiente e Innovación

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.19*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	SOBRE RATAS EN EL BARRIO DE LAS FLORES

La zona del barrio de Las Flores se encuentra monitorizada por puntos de control que son revisados todos los meses y, en la zona donde se encuentra cebo consumido, se realiza un tratamiento adicional. A lo largo del año se han hecho dos tratamientos de refuerzo en algunas de las calles donde se detectó cebo comido.

En el momento actual se está procediendo a la nueva adjudicación del contrato de Control de Plagas, lo que va a suponer que se duplique el número de puntos fijos de control.

Una vez adjudicado y, previo al inicio de las obras previstas en el Barrio de las Flores dentro del proyecto "Pozuelo en el Centro", se realizará un diagnóstico de la situación y se monitorizará, con un aumento de los puntos de control, la zona afectada por las obras de rehabilitación. En base a este control, en caso necesario, se realizará un tratamiento de choque de la zona afectada.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**16 DE MARZO DE 2017**
NÚMERO DE PREGUNTA	*15.20*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*NUEVO CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES*

Los pliegos del nuevo contrato de mantenimiento de zonas verdes serán remitidos a contratación antes de finalizar el mes de marzo

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de marzo de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación